

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-009-2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día **once de diciembre del año dos mil veinte**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Jesús Reyes Heróles" del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en avenida Encanto s/n esquina avenida Lázaro Cárdenas, colonia el Mirador, de esta misma Ciudad, los **CC. Lic. Indira Ofelia Medina Olivares**, en representación de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros; **Lic. Randy de Jesús Ramírez Rocha**, Subcontralor de Normatividad, Auditoría y Control del Congreso del Estado, en representación de la Contraloría Interna del Poder Legislativo; **Lic. Diana Leydi Zacarías Carrasco**, Directora de Tesorería; **Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Ing. Juan Carlos Moguel Arana**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y **L.E. Mario Pérez Espinoza**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos servidores públicos de este Congreso; con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación en comento.

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Habiendo dado la bienvenida a todos los presentes, se hace constar la participación de los proveedores que a continuación se detalla:

- 1. Sistemas Contino S.A. de C.V.**
Remitió sobres de su proposición de acuerdo a bases.
- 2. Codiver Company S.A. de C.V.**
Remitió sobres de su proposición de acuerdo a bases.

Hecho lo anterior, se exhiben los sobres de los proveedores participantes debidamente cerrados a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas a efecto de dar lectura a las mismas, información que se detalla en el **Anexo N° 1 "Documentación presentada en proposiciones técnicas"**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

En términos del análisis cuantitativo de las proposiciones técnicas, se aceptan las proposiciones presentadas.

A continuación se procedió a la apertura de los sobres que contienen las **proposiciones económicas** de los proveedores participantes aceptados técnicamente, como se detalla en el **Anexo N° 2 "Documentación presentada en proposiciones económicas"**, que consta de 1 (una) hoja; posteriormente se dio lectura a los importes globales propuestos por los proveedores, importes que constan en el **Anexo N° 3 "Proposiciones Económicas"**, integrado en 1 (una) hoja, anexo que pasa a formar parte de este documento.

La Convocante recibe la documentación correspondiente a las proposiciones económicas, las cuales en términos de los requisitos establecidos en bases cumplen cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, los servidores públicos procedieron a rubricar todas y cada una de las proposiciones presentadas.

La recepción de la documentación contenida en los sobres de las proposiciones técnicas y económicas proporcionados por los licitantes, los recibe la convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las bases de participación, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

Se hace del conocimiento de todos los concurrentes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.

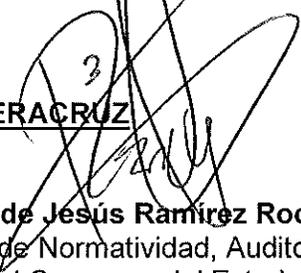
La notificación del fallo se realizará en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles posteriores a la presente junta de presentación y apertura de proposiciones, dicha información podrá ser consultada a partir de la fecha de notificación antes señalada, en la pagina web www.legisver.gob.mx en el apartado del Departamento de Adquisiciones.

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las once horas con treinta minutos, en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

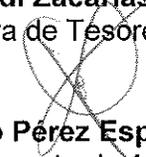

Lic. Indira Ofelia Medina Olivares
En representación de la Secretaría de
Servicios Administrativos y Financieros


Lic. Randy de Jesús Ramírez Rocha
Subcontralor de Normatividad, Auditoría y
Control del Congreso del Estado.
En representación de la Contraloría Interna del
Poder Legislativo


Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez Director
de Recursos Materiales y Servicios Generales


Lic. Diana Leydi Zacarías Carrasco
Directora de Tesorería


Ing. Juan Carlos Moguel Arana
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales


L.E. Mario Pérez Espinoza
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Fin del Acta. -----



ANEXO N° 1
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES TÉCNICAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-009-2020
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA
DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
XALAPA, VERACRUZ A 11 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	1	2
Sistemas Contino S.A. de C.V.	✓	✓
Codiver Company S.A. de C.V.		✓

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, FRACCIÓN I DE BASES

A) ANEXO TÉCNICO La documentación técnica de lo que ofrecen, señalando como mínimo las especificaciones descritas en el anexo técnico; asimismo, deberá complementar con catálogos, folletos y/o ilustraciones legibles que respalden y/o muestren los aspectos técnicos de lo propuesto, debiendo identificar en ellos el número de la partida, su omisión será motivo de descalificación.	✓	✓
B) ANEXO N° 1 AGREDITACIÓN PERSONALIDAD Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir proposiciones a nombre de su representada.	✓	✓
C) ANEXO N° 2 CONOCER LEY ADQUISICIONES Y NO ESTAR INHABILITADO Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y señalar que no se encuentran en los supuestos del artículo 45 del citado ordenamiento legal, de igual manera indicar que el proveedor NO ESTÁ INHABILITADO por parte de la Secretaría de la Función Pública, de la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales.	✓	✓
D) IDENTIFICACION OFICIAL REPRESENTANTE LEGAL Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la persona moral o persona física participante; credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.	✓	✓
E) CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACION OFICIAL DE QUIEN COMPAREZCA EN LA APERTURA En caso de que la persona que asista a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, sea distinta al representante legal del licitante, deberá presentar carta poder simple en original y copia de identificación oficial vigente con fotografía; credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.	N/A	N/A
F) ANEXO N° 3 CON ACUSE DE RECIBO DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL PODER LEGISLATIVO Integrar copia fotostática con acuse de recibo del documento entregado en la Contraloría Interna del Poder legislativo, como se establece en la cláusula quinta de las presentes bases, donde indica que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.	✓	✓

SIMBOLOGIA:

- ✓ = Documentación Entregada
- X = Documentación NO Entregada
- N/A = No aplica

ANEXO N° 2
 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES ECONÓMICAS
 LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-009-2020
 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
 PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA
 DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
 XALAPA, VERACRUZ A 11 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	1	2
	1	2
	Sistemas Contino S.A. de C.V.	Codiver Company S.A. de C.V.
CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, FRACCIÓN II DE BASES		
A) ANEXO N° 4 PROPOSICIÓN ECONÓMICA		
Documento en el que se describa en forma detallada los precios unitarios, fijos y globales en moneda nacional de lo ofertado, desglosando el impuesto al valor agregado, indicando la forma de pago, plazo/periodo, lugar, vigencia de precios y garantía, sobre todo en el caso de que éstas resulten ser favorables para el Congreso que las señaladas originalmente en bases.	✓	✓
B) PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRONICO		
Con el propósito de agilizar la elaboración del cuadro comparativo, la proposición económica podrá presentarse en medio electrónico coincidiendo con lo presentado en forma escrita.	✓	✓
C) ANEXO N° 5 SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES		
Escrito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, así como los precios unitarios aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su proposición.	✓	✓
D) ANEXO N° 6 CONSENTIMIENTO BANCARIO		
Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al consentimiento bancario.	✓	✓

SIMBOLOGÍA:

✓ = Documentación Entregada

X = Documentación NO Entregada

N/A = No aplica



ANEXO N° 3
COMPARATIVO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
LICITACION SIMPLIFICADA N° LS-CEV-009-2020
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
 PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y
 APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
XALAPA, VERACRUZ A 11 DE DICIEMBRE DE 2020

N° PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	Sistemas Continuo S.A. de C.V.		Codiver Company S.A. de C.V.	
				PRECIO UNITARIO IMPORTE	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO IMPORTE	IMPORTE TOTAL
1	32	Pieza	Sillón Ejecutivo.	\$ 5,905.00	\$ 188,960.00	\$ 6,090.00	\$ 194,880.00
2	42	Pieza	Sillón Presidencial de Lujo.	\$ 5,760.00	\$ 241,920.00	\$ 7,790.00	\$ 327,180.00
				SUBTOTAL	\$ 430,880.00	SUBTOTAL	\$ 522,060.00
				I.V.A.	\$ 68,940.80	I.V.A.	\$ 83,529.60
				TOTAL	\$ 499,820.80	TOTAL	\$ 605,589.60

NOTAS:

Para efectos de presentación de este cuadro comparativo, se detallan los importes y condiciones conforme a lo presentado en la proposición económica escrita de cada uno de los proveedores, quedando sujeta la revisión para análisis posterior.

Los datos descritos en este cuadro comparativo, corresponden a lo solicitado en el anexo N° 4 de las bases de participación.

FORMA DE PAGO:	De acuerdo a basesp	De acuerdo a bases.
PLAZO/PERIODO:	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.
LUGAR:	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.
VIGENCIA DE PRECIOS:	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.
GARANTIA:	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.
NOTAS:		Las demás que se consideren pertinentes.